

Casa de señores, que por el Sr. Marqués  
 Paredes y Ortega, domiciliada en la villa de  
 Jerez, y devuelta en estas Carceles de nuevo  
 sobre la donación, de la Señora D.ª Juana  
 en persona de Señora Madre María  
 muy bien de Jerez, don los Señores  
 D.ª Juan de Caceres  
 Juan Ma. Calvo

D.ª 22. Abril 1737. Saver  
 Calvo Philippo Silenci. M.ª R.ª que  
 tiene entremada por testigos de caridad  
 a Sr. Juan de Caceres. Já Juan M.ª  
 Calvo y otros, bajo para su 259.ª  
 cada uno, sin ref. de Jerez

prestado unaverga  
 Respondi y dijo que se debe pagar la unaverga en que